

# AYUDA ESCOLAR ANUAL

- A : Original de escolaridades FORMULARIO 831 A publicado en la Web:
- Dicho certificado se confeccionará en original, uno por hijo debiendo ser completado por el interesado y las autoridades educacionales en sus partes pertinentes.
- B : Fotocopia del recibo del mes FEBRERO del año en curso
- C: Fotocopia del Certificado de NACIMIENTO de los menores
- **OBSERVACIONES:**
- La no presentación en tiempo y forma de los certificados de escolaridad implicará el cese del pago de este beneficio y generará un cargo deudor por la suma ya percibida.
- A los agentes que hayan iniciado trámite por guardería o estén percibiéndola por el año solicitado no les corresponde el pago de la AYUDA ESCOLAR.